

CIRCULAR 23/2018

VI CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CETRERÍA

PRUEBA

- **27 Y 28 de octubre en Murillo de Rio Leza.**
- **Paraje "CORRAL DE SANAPRADILLO".**

CARÁCTER

- Libre.
- Todos los participantes deben estar en posesión de:
 - A - Licencia Federativa en vigor.
 - B - Licencia de caza de la Comunidad Autónoma de La Rioja en vigor.
 - C - Seguro de responsabilidad civil voluntario de daños a terceros, con una cobertura mínima de 200.000€.
- En esta competición pueden participar todos los cetreros que pertenezcan a Sociedades Deportivas Federadas.
- Este Campeonato se regirá por las Reglas Técnicas de Cetrería de la Real Federación Española de Caza.
- El campeonato se desarrollará en las modalidades de Sky-Trial y Bajo Vuelo.

INSCRIPCIONES

- **35 €** por participante y ave.

- **25 €** a partir de la segunda ave.

- Se deberán realizar en la Federación Riojana de Caza antes del 23 de octubre, justificando el importe de la inscripción mediante ingreso en el número de cuenta ES07 2038 7497 1660 0002 6739 de la entidad Bankia, de una de las siguientes formas:

A- Personalmente en las oficinas de la Federación Riojana de Caza.

B- Ingresando el importe en el número de cuenta ES07 2038 7497 1660 0002 6739 de la entidad Bankia.

C- A través del correo electrónico de la Federación Riojana de Caza info@frdcaza.org

- El sábado 27 se celebrará una cena de hermandad a las 21h. en el "Restaurante Plaza" en Murillo de Rio Leza, la inscripción para la cena se realizará de la misma forma que para el campeonato.

- Precio por cubierto para la cena: 22 €

NORMAS DE LA PRUEBA

- Los participantes deberán personarse el día 26 a las 20,30 h. en el "Restaurante Plaza" en Murillo de Rio Leza, a fin de realizar el sorteo de orden de vuelos y exponer las normas de comportamiento en las pruebas.

- La concentración de participantes para la competición, será en el campo de vuelo (CORRAL DE SANAPRADILLO), el día 27 a las 8,00 h. para comenzar a las 8,30 h., y el día 28 a las 8,30 h. para comenzar a las 9,00 h.

- Será proclamado Campeón Autonómico, el deportista que posea la licencia federativa en vigor de la Federación Riojana de Caza, este empadronado y resida en la Comunidad Autónoma de la Rioja desde el 1 de enero del 2018.

- Recibirá premio el Campeón Autonómico, segundo y tercer clasificado de cada modalidad.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

- Obtendrán la clasificación directa para el Campeonato de España de Cetrería, el Campeón Autonómico de cada modalidad, que deberá cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Poseer la licencia federativa en vigor de la F.R.C., estar empadronado y residir en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2018, presentando un certificado de tributación de la Agencia Tributaria de Logroño, Calahorra o Haro.

2º.- Realizar la inscripción de dicha prueba en la Federación Riojana de Caza.

Logroño a 26 de septiembre del 2018.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS-

D.N.I.-

DIRECCIÓN-

LOCALIDAD-

SOCIEDAD-

TELÉFONO-

LICENCIA FEDERATIVA-

LICENCIA DE CAZA DE LA RIOJA-

MODALIDAD-

MODALIDAD-

ESPECIE Y N° DE AVE-

ESPECIE Y N° DE AVE-

ESPECIE Y N° DE AVE-